

# Chaitén, Palena y Futaleufú Avanzan a Fase 4

03/05/2021



**PASO A PASO, NOS CUIDAMOS**

El Plan Paso a Paso es una estrategia gradual para enfrentar la pandemia según la situación sanitaria de cada zona en particular. Se trata de 4 escenarios o pasos graduales, que van desde la Cuarentena hasta la Apertura Avanzada, con restricciones y obligaciones específicas. El avance o retroceso de un paso particular a otro está sujeta a indicadores epidemiológicos, red asistencial y trazabilidad.

A contar de este jueves 6 de mayo a las 05.00 horas, las 3 comunas avanzan en el [Plan Paso a Paso](#) a Fase 4 o Apertura Inicial, Que significa, que puedo o no puedo hacer?

## ¿QUÉ ESTÁ PROHIBIDO EN MI COMUNA?

X Las reuniones en residencias particulares de más de 30 personas y cualquier evento o reunión durante el horario de toque de queda.

X Las actividades con público con más asistentes que lo permitido o sin cumplir las condiciones requeridas según el tipo.

X El funcionamiento de pubs, discotecas y lugares análogos.

X El traslado a comuna en Paso 2 de otra región.

## **¿QUÉ PUEDO HACER?**

**Todos, incluidos los mayores de 75 años, pueden salir, pero no ir a lugares en cuarentena.**

Debes **respetar el toque de queda**, que implica que no puedes salir entre las 21:00 y las 05:00 horas salvo que tengas un salvoconducto por emergencia médica o funeral.

**Puedes ir a trabajar si es que el lugar de trabajo no está en una comuna en cuarentena**, a no ser que sea servicio esencial, y tengas un permiso de desplazamiento colectivo o un permiso único colectivo.

**Asistir a actividades presenciales de salas cuna, educación básica y media.**

**Tener reuniones sociales en residencias particulares, o lugares públicos abiertos, con máximo 30 personas en total, y nunca en horario de toque de queda.**

**Asistir a restaurantes**, en espacios al aire libre o cerrados con ventilación. En grupos de máximo 6 personas.

**Realizar actividad deportiva.** En espacios abiertos, en grupos de máximo 50 personas. En espacios cerrados y gimnasios, asistir por cohortes, y mantener siempre la distancia de 2 m. entre personas. En espacios abiertos, en grupos de máximo 50 personas. En espacios cerrados y gimnasios, asistir por cohortes, y mantener siempre la distancia de 2 m. entre personas.

**Realizar traslados interregionales** sólo entre localidades que estén en Paso 3, 4 y 5.

Participar en **eventos o actividades con público** a cargo de un responsable y **NO en residencias particulares:**

- Si la actividad es con **ubicación fija de los asistentes y sin consumo de alimentos**, pueden ser hasta

300 personas en lugares al aire libre y 150 personas en lugares cerrados. Usar mascarilla siempre.

- Si la misma actividad considera **consumo de alimentos**, sólo pueden ser 200 personas al aire libre o 100 en lugar cerrado. Usar mascarilla mientras no se está comiendo.
- Si la actividad **no considera ubicación fija de los asistentes**, pero **no hay consumo de alimentos**, el tope máximo simultáneo lo define que se cumpla una persona cada 4m<sup>2</sup>. Usar mascarilla siempre.
- Si la actividad **no considera ubicación fija de los asistentes y hay consumo de alimentos** o no se usa mascarilla, pueden ser máximo 150 personas en espacio abierto o máximo 50 en espacio cerrado.

**Residentes de Centros SENAME** pueden salir, con autorización y supervisión. También se permiten visitas de vínculos significativos y salidas con fines laborales y educacionales.

**Residentes de ELEAM** pueden salir a caminar todos los días por máximo 2 horas, y pueden recibir visita de 2 personas, 2 veces a la semana.

# EN LA REGIÓN DE LOS LAGOS



Desde el jueves 6 de mayo a las 05:00 horas

## Avanza a Transición

› Osorno

## Avanzan a Apertura Inicial

› Chaitén

› Palena

› Futaleufú

#SigamosCuidándonos



Usa  
Mascarilla



Lava tus  
Manos



Mantén  
Distancia



Ventila  
Siempre